

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo que dispone el ESTATUTO de la Compañía y a lo que estipula la Ley de Compañías, pongo a su consideración el siguiente informe anual correspondiente al ejercicio económico de 1.999.

Hemos atravesado el año 1.999 y, quizás, en parte, como consecuencia del anterior, y como reflejo del convulso año político, los sectores productivos siguieron abandonados, sin condiciones confiables para la inversión, con problemas de toda clase, con incertidumbre y falta de siembra clara de sistemas, procedimientos y esperanzas de seguridad.

La empresa que administro no ha desarrollado sus actividades en la totalidad de su capacidad operacional que dispone, sin embargo en cumplimiento con los objetivos establecidos, las ventas de la compañía se han incrementado en un 58 % en relación al año anterior.

Al cierre del año 1.999 los Estados Financieros presentan un resultado negativo en nuestras operaciones, que asciende a la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECISIETE SUCRES, la misma que se incrementa por pérdidas en venta de activos y gastos financieros incurridos en el ejercicio económico, determinándose una perdida neta de OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN SUCRES.

Adjunto a la presente encontraran los respectivos Estados Financieros y anexos, copia del Informe del Comisario de la compañía. Quedando a vuestra disposición para dilucidar cualquier inquietud.

Atentamente,

SR. ERNESTO JOUVIN AROSEMENA GERENTE GENERAL

100 -

Guayaquil, 31 de Enero del 2.000